



## SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES



Al contestar cite el No. 2021-01-411127

Tipo: Salida Fecha: 18/06/2021 03:23:23 PM  
Trámite: 63008 - EMBARGOS Y SECUESTRO ETAPA COACTIVA ( I  
Sociedad: 800252912 - INVERSIONES Y PROYE Exp. 30313  
Remitente: 561 - GRUPO DE COBRO COACTIVO Y JUDICIAL  
Destino: 900200960 - BANCO CREDIFINANCIERA SA  
Folios: 2 Anexos: NO  
Tipo Documental: OFICIO Consecutivo: 561-081554

Señores  
**BANCO CREDIFINANCIERA SA**  
**impuestos@credifinanciera.com.co**  
**Bogotá D.C.**

De manera atenta, me permito comunicarles y por su conducto a las respectivas sucursales, que en este Grupo de Trabajo se adelantan procesos ejecutivos por cobro coactivo a la persona(s) natural(es) y/o jurídica(s) que a continuación relaciono con su respectiva identificación, a quien por auto se ordenó el **EMBARGO** de los dineros que, en cuentas corrientes, de ahorros o a cualquier título, tenga depositados en esa Entidad. Dichos valores deberán ser consignados en el **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA DEPÓSITOS JUDICIALES**, cuenta **110019196101** **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES JURISDICCIÓN COACTIVAOPCION 1**, identificando en el reporte la última dirección registrada de la persona afectada con la medida, en el término de tres (3) días contados a partir del recibo del presente.

En relación con las cuentas de ahorro de las personas naturales, deberá tenerse en cuenta los topes de inembargabilidad contemplados en el artículo 9º de la Ley 1066 del 29 de julio de 2006, el cual adicionó el artículo 837-1 del Estatuto Tributario, así como el Artículo 344 del C.S.T. y 134 numeral 5 de la Ley 100 de 1993, respecto a cuentas de pensionados. **Se advierte** que para las personas jurídicas no existe límite de inembargabilidad, de conformidad con lo dispuesto en el mismo artículo. La acción de cobro se adelanta con fundamento en Títulos ejecutivos en firme y por lo tanto, la acreencia está plenamente demostrada a favor de la Entidad.

Nº PROCESO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	Nº EXPEDIENTE	LÍMITE DE EMBARGO
110019196101080025 29125	INVERSIONES Y PROYECTOS INMOBILIARIOS	Nit 800252912	SIIF 1658720 -S	\$165.623.200.00

Cordialmente,

*Agradecimientos*

**MARIA IBETH MUÑOZ BERNAL**  
Coordinadora Grupo de Cobro Coactivo y Judicial

Gestión de cobro coactivo y judicial -561

Código de trámite -63008

Código contratista Wga1755



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



El progreso  
es de todos

Ministerio

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa y más empleo.

[www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co)

webmaster@supersociedades.gov.co

Línea única de atención al ciudadano: 01 8000 11 43 19

Tel: (57-1) 2201000

Colombia



ISO 9001  
TR-C0177851



ISO / IEC  
27001  
TR-C0177852



ISO 14001  
TR-C0177858



Certificación  
de Conformidad  
CS-C01279461